



BASES CONCURSO POSTRES NAVIDEÑOS

1. Podrán participar todas aquellas personas que sean mayores de edad, o menores tutelados por un mayor de edad.
2. Las inscripciones son gratuitas, y se realizarán mediante instancia, en el registro del Ayuntamiento, o bien a través de la concejalía de festejos, donde deben constar los datos personales de los participantes, y el nombre del postre con el que desean asistir.
3. Los platos deben presentarse el jueves día 29 de diciembre, en el Centro de Participación Social de Cacabelos, al menos media hora antes del inicio del concurso, para que sean marcados con el número correspondiente, para posteriormente, comunicarle al jurado, el número de los postres que participan, con su número correspondiente, para su calificación. El concurso comienza a las 18:00 horas.
4. El concurso para el jurado es totalmente anónimo, ninguno de ellos, conocerá de quien es el postre que está saboreando.
5. El jurado estará compuesto por miembros de la corporación municipal, representantes de asociaciones, y hosteleros de la zona.
6. No se admitirán postres el mismo día del concurso, si no se ha realizado previamente la inscripción mediante instancia en el Ayuntamiento.
7. El jurado valorará con puntuación máxima 100 (puntos):

<u>-Presentación e innovación:</u>	25 puntos.
<u>-textura:</u>	25 puntos.
<u>-Composición:</u>	15 puntos.
<u>-Sabor y aroma:</u>	35 puntos.

8. **Premios:**

<u>Primer postre ganador:</u>	100,00 € y lote de productos de cocina.
<u>Segundo postre ganador:</u>	50,00 € y lote de productos de cocina.
<u>Tercer postre ganador:</u>	Cena para dos personas.

9. La entrega de los premios se realizará el mismo día del concurso.